



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

HÁBITAT

Caja de Vivienda Popular

MEMORANDO

1120

PARA: FERNANDO LÓPEZ GUTIÉRREZ
Director Técnico de Mejoramiento de Vivienda

DE: IVONNE ANDREA TORRES CRUZ
Asesora de Control Interno

ASUNTO: Evaluación de Gestión por Dependencias 2018
Dirección de Mejoramiento de Vivienda

Respetado doctor López:

En cumplimiento de lo dispuesto en el Inciso 2^{do} del Artículo 39 de la Ley 909 de 2004, el Artículo 52 del Decreto 1227 de 2005, la Circular 04 de 2005 expedida por el Consejo Asesor del Gobierno Nacional en Materia de Control Interno de las entidades del orden nacional y territorial y el Acuerdo 565 de 2016 expedido por la Comisión Nacional del Servicio Civil, la Asesoría de Control Interno efectuó la evaluación de la gestión por dependencias para la vigencia 2018 de la Caja de la Vivienda Popular.

Para los fines pertinentes remito el resultado de la mencionada evaluación correspondiente a la Dirección de Mejoramiento de Vivienda

Con mi mayor respeto.

Cordialmente,


IVONNE ANDREA TORRES CRUZ
Asesora de Control Interno
itorres@cajaviviendapopular.gov.co

Anexos: Formato de evaluación por Dependencias (208-CI-Ft-06) en 2 folios

	Elaboró	Revisó	Aprobó
NOMBRE	Andrea Sierra Ochoa	Ivonne Andrea Torres Cruz	
CARGO	Abogada Prof. de Control Interno Cto 052 de 2019	Asesora Control Interno	



Dependencia a evaluar: Dirección de Mejoramiento de Vivienda

Vigencia: 2018

Objetivos institucionales relacionados con la dependencia	
Objetivo estratégico	Objetivos específicos
1. Ejecutar las políticas de la secretaria del Hábitat a través de los programas de Titulación de Predios, Mejoramiento de Viviendas, Mejoramiento de Barrios y Reasentamientos humanos conforme el Plan Distrital de Desarrollo vigente. 2. Promover la cultura de transparencia y probidad a través de una comunicación integral con las partes interesadas para construir relaciones de confianza. 5. Prestar un servicio adecuado a los ciudadanos satisfaciendo sus necesidades conforme a la misionalidad de la entidad.	Prestar acompañamiento mediante asistencia técnica, social y jurídica que permita mejorar las condiciones constructivas y de habitabilidad de los inmuebles localizados en las Unidades de Planeamiento Zonal (UPZ) de Mejoramiento Integral, con el fin de garantizar el derecho a la vida y una vivienda digna.

Compromisos asociados al cumplimiento del objetivo institucional	Medición de compromisos			Análisis de resultado
	Indicador: Nombre y fórmula	Resultado parcial	Resultado final	
I.- PROYECTO DE INVERSIÓN: 7328 - Mejoramiento de vivienda en sus condiciones físicas y de habitabilidad en los asentamientos humanos priorizados en área urbana y rural	Promedio simple de cumplimiento = (I.1 + I.2 + I.3) / 3	100,71%	97,89%	El Director de Mejoramiento de Vivienda es el Gerente del proyecto de inversión: 7328 - Mejoramiento de vivienda en sus condiciones físicas y de habitabilidad en los asentamientos humanos priorizados en área urbana y rural Información tomada del reporte "Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 31/12/2018) - Sistema SEGPLAN
I.1- Metas proyecto de inversión				
Meta 24 - Realizar 34.250 Asistencias Técnicas, Jurídicas Y Sociales En Las Intervenciones Integrales De Mejoramiento De Vivienda Priorizadas Por La Secretaria Distrital Del Hábitat. Meta 2018 = 11.450	Porcentaje de cumplimiento de acciones vs las programadas.	101,99%		Información tomada del "informe de ejecución del presupuesto de gastos e inversiones" acumulado a 31-Dic-2018 - Sistema PREDIS
Meta 25 - Realizar 8610 Visitas Para Supervisar La Interventoría De Las Obras De Mejoramiento De Vivienda, Priorizadas Por La Secretaria Distrital Del Hábitat. Meta 2018 = 350	Porcentaje de cumplimiento de acciones vs las programadas.	100,14%		
Meta 26 - Realizar 300 Asistencias Técnicas, Jurídicas Y Sociales A Los Predios Localizados En Unidades De Planeamiento Zonal (Upz) De Mejoramiento Integral O En Territorios Priorizados Para El Trámite De Licencias De Construcción Y/O Actos De Reconocimiento Ante Curadurías Urbanas. Meta 2018 = 82	Porcentaje de cumplimiento de acciones vs las programadas.	100%		
I.2- Compromisos presupuesto vigencia		100%		
Porcentaje de compromisos del presupuesto de la vigencia del proyecto de inversión 7328	Porcentaje de cumplimiento ejecución de presupuesto.	100%		
I.3- Giros vigencia y reservas		92,96%		
Porcentaje de giros del presupuesto de la vigencia del proyecto de inversión 7328	Porcentaje de giros sobre lo comprometido del presupuesto.	85,91%		
Porcentaje de giros de reservas presupuestales del proyecto de inversión 7328	Porcentaje de giros de reservas presupuestales constituidas al 31-dic-2017	100%		
II.- PLAN DE ACCIÓN DE GESTIÓN:	PORCENTAJE DE AVANCE DE ACCIONES VIGENCIA 2018			
II.1- % de avance en Acciones planteadas	Suma ponderada de resultado de cada acción	100,04%		
Realizar asistencias técnicas, jurídicas y sociales en las intervenciones integrales de mejoramiento de vivienda en los territorios priorizados por la secretaria distrital del hábitat en el área urbana y rural del distrito	Ejecutar las acciones necesarias para el desarrollo de la Asistencia técnica, social y financiera, a los hogares beneficiarios del Programa de Mejoramiento de Vivienda localizados en zona urbana y rural, en cumplimiento de las estrategias de intervención establecidas para dar tratamiento a las modalidades del Subsidio Distrital de Vivienda en Especie	100,21%	100,04%	Información tomada del Plan de acción de gestión, ubicado en la ruta: \\10.216.160.201\calidad\21. CONSOLIDADO PLANES DE ACCIÓN DE GESTIÓN 2018 III TRIMESTRE
	Entregar un consolidado de los hogares (Diagnostico General por cada uno de los territorios priorizados) que cumple con la normatividad aplicable, con el fin de que la Secretaría de Hábitat evalúe y asigne el Subsidio Distrital de Vivienda en Especie	100%		

	Evaluación de Gestión por Dependencias	Código: 208-CI-Ft-06	
		Versión: 2	Pág. 1 de 1
		Vigente desde:	26-feb-2015

Dependencia a evaluar: Dirección de Mejoramiento de Vivienda **Vigencia:** 2018

Objetivo estratégico	Objetivos institucionales relacionados con la dependencia	Objetivos específicos
1. Ejecutar las políticas de la secretaria del Hábitat a través de los programas de Titulación de Predios, Mejoramiento de Viviendas, Mejoramiento de Barrios y Reasentamientos humanos conforme el Plan Distrital de Desarrollo vigente. 2. Promover la cultura de transparencia y probidad a través de una comunicación integral con las partes interesadas para construir relaciones de confianza. 5. Prestar un servicio adecuado a los ciudadanos satisfaciendo sus necesidades conforme a la misionalidad de la entidad.		Prestar acompañamiento mediante asistencia técnica, social y jurídica que permita mejorar las condiciones constructivas y de habitabilidad de los inmuebles localizados en las Unidades de Planeamiento Zonal (UPZ) de Mejoramiento Integral, con el fin de garantizar el derecho a la vida y una vivienda digna.

Compromisos asociados al cumplimiento del objetivo Institucional	Medición de compromisos			Análisis de resultado
	Indicador: Nombre y fórmula	Resultado parcial	Resultado final	
Realizar asistencias técnicas, jurídicas y sociales a los hogares de los predios localizados en unidades de planeamiento zonal (upz) de mejoramiento integral o en aquellos territorios priorizados en cumplimiento del plan de desarrollo Bogotá mejor para todos, debidamente reglamentadas, para el trámite de licencias de construcción y/o actos de reconocimiento ante curadurías urbanas	Brindar acompañamiento técnico, jurídico y social a los hogares inscritos al Programa de Mejoramiento de Vivienda, para la consecución y/o trámite de Licencia de Construcción y/o Acto de Reconocimiento, encaminados al mejoramiento de su vivienda	100%		87,50% Información tomada de: 208-CI-Ft-05 PLAN DE MEJORAMIENTO SEGUIMIENTO NOVIEMBRE 2018, ubicado en la ruta: \\10.216.160.201\control interno\2018\3. 054 PLANES\INTERNO\PrimerSeguimiento2018\IE15776
Identificar dentro del proceso de la dirección de mejoramiento de vivienda, las necesidades de formulación y modificación de los procedimientos, manuales, formatos e instructivos, de acuerdo a la ejecución de las actividades del PI 7328, que ayuden a la mejora continua del proceso	Mantener actualizados los procedimientos, manuales, formatos e instructivos del proceso de la DMV	100%		
Entrega de la información por parte de la DMV a la OAP, con el fin de que se actualicen los contenidos para publicación en la página web, y cumplir con la ley de transparencia	Dar cumplimiento a Ley 1712 de 2014	100%		
Realizar el seguimiento de hallazgos en auditorías	Asegurar la gestión sobre las acciones que se formulen en los planes de mejoramiento que resulten de las auditorías internas y externas	100%		
III.- PLAN DE MEJORAMIENTO POR PROCESOS:	= (% formulación de acciones para los hallazgos X 50%) + (cumplimiento de acciones planteadas X 50%)			
% Formulación de acciones para los hallazgos : Equivale al 50% o proporcional a lo formulado	hallazgos que tienen acción formulada vs. Total de Hallazgos	50,00%		
Cumplimiento de las acciones Planteadas equivale al 50% o proporcional a lo formulado	Acciones Cerradas vs Acciones que deberían estar cerradas dentro del periodo	37,50%		De 4 acciones por cumplir, se cerraron 3
IV.- PLAN DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL :	= (% formulación de acciones para los hallazgos X 50%) + (cumplimiento de acciones planteadas X 50%)			
% Formulación de acciones para los hallazgos : Equivale al 50% o proporcional a lo formulado	hallazgos que tienen acción formulada vs. Total de Hallazgos	50,00%		Se otorga el 50% o proporcional a la formulación completa de plan de mejoramiento sobre hallazgos comunicados. El otro 50% corresponde al número de acciones cerradas, del total de acciones revisados por la Contraloría
Cumplimiento de las acciones Planteadas equivale al 50% o proporcional a lo formulado	Acciones Cerradas vs Acciones que deberían estar cerradas dentro del periodo	50,00%		Formuló 2 acciones para la misma cantidad de hallazgos formulados por la Contraloría de Bogotá De 2 acciones por cumplir se cumplieron 2
V.- MATRIZ DE RIESGOS INSTITUCIONAL – RIESGOS POR PROCESOS:	= (% formulación de acciones para los hallazgos X 50%) + (cumplimiento de acciones planteadas X 50%)			
Formulación del mapa de riesgos aplicando la nueva metodología planteada para la gestión del Riesgo en la Caja de la Vivienda Popular	La fecha de entrega establecida por Planeación para la entrega del mapa de riesgos fue 07/05/2018	50,00%		Información tomada de la carpeta de calidad, ruta: \\10.216.160.201\calidad\19. CONSOLIDADO MAPAS DE RIESGOS\RIESGOS ANTICORRUPCIÓN\2018\MATRIZ DE RIESGOS
El resultado del seguimiento al componente Mapa de Riesgos dado por proceso según lo evaluado por la Asesoría de Control Interno	Promedio simple del avance de las acciones preventivas planteadas frente a cada riesgo	50,00%		El área remitió la formulación del mapa de riesgos a la OAP el día 02/05/2018, según correo verificado Según se extrae del Informe Tercer Seguimiento al Avance de las Actividades Programadas en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2018 de la CVP
VI.- PLAN ANTICORRUPCIÓN:	= (% cumplimiento de acciones planteadas X 60%) + (oportunidad en formulación y seguimientos X 40%)			
VI. 1 Cumplimiento de Acciones Planteadas	Promedio simple del avance de las acciones planteadas en el PAAC	51,00%		Información tomada del informe de la Matriz de Seguimiento PAAC control Interno 3er cuatrimestre 2018, ubicada en la página web: https://www.cajaviviendapopular.gov.co/?q=estrategia-anticorrupcion

8

	Evaluación de Gestión por Dependencias	Código: 208-CI-FT-06	
		Versión: 2	Pág. 1 de 1
		Vigente desde: 26-feb-2015	

Dependencia a evaluar: Dirección de Mejoramiento de Vivienda

Vigencia: 2018

Objetivos Institucionales relacionados con la dependencia	
Objetivo estratégico	Objetivos específicos
1. Ejecutar las políticas de la secretaria del Hábitat a través de los programas de Titulación de Predios, Mejoramiento de Viviendas, Mejoramiento de Barrios y Reasentamientos humanos conforme el Plan Distrital de Desarrollo vigente. 2. Promover la cultura de transparencia y probidad a través de una comunicación integral con las partes interesadas para construir relaciones de confianza. 5. Prestar un servicio adecuado a los ciudadanos satisfaciendo sus necesidades conforme a la misionalidad de la entidad.	Prestar acompañamiento mediante asistencia técnica, social y jurídica que permita mejorar las condiciones constructivas y de habitabilidad de los inmuebles localizados en las Unidades de Planeamiento Zonal (UPZ) de Mejoramiento Integral, con el fin de garantizar el derecho a la vida y una vivienda digna.

Compromisos asociados al cumplimiento del objetivo Institucional	Medición de compromisos			Análisis de resultado
	Indicador: Nombre y fórmula	Resultado parcial	Resultado final	
Optimizar el proceso de asistencia técnica para la obtención de licencias de construcción y/o actos de reconocimiento	La virtualización en la página web de la entidad	25,00%	81,00%	La actividad esta en desarrollo ya que se esta revisando la pertinencia del trámite para colocarlo en pagina web
Realizar reporte de Caracterización de los ciudadanos y grupos de interés a convocar en la Estrategia de Rendición de Cuentas e identificar sus necesidades de información para la vigencia 2018	Caracterización de ciudadanos y grupos de interés a convocar para participar en la Rendición de Cuentas	100,00%		Se cumplió la acción en su totalidad
Promover escenarios o eventos de participación ciudadana entre los(as) ciudadanos(as) y la entidad (Mínimo dos para la vigencia 2018).	Escenario o evento de participación ciudadana definido	100,00%		El responsable cumplió con la gestión de eventos de participación ciudadana.
Evaluar los escenarios o eventos de participación ciudadana a través de los(as) ciudadanos(as).	Informe de Encuentro con la ciudadanía	100,00%		Se cumplió con la actividad programada
Realizar mínimo dos (2) jornadas de socialización del proceso de asistencia técnica, entrega de licencias de construcción y/o actos de reconocimiento aprobados por curadurías urbanas y sensibilización para el proceso de ejecución de obra	Ciudadanos sensibilizados sobre los compromisos adquiridos a partir de la obtención de la licencia de construcción y/o acto de reconocimiento para la correcta ejecución de las obras correspondientes; licencias de construcción y/o actos de reconocimiento entregadas a beneficiarios	100,00%		Se cumplió con la actividad propuesta
VL2. Oportunidad en formulación y seguimientos	Fecha de entrega Formulación y Seguimiento PAAC - Establecida por OAP	30,00%		Información verificada con la Oficina Asesora de Planeación
Oportunidad en la Formulación	30/01/2018	100,00%		Según se evidencia en acta de reunión (208-PLA-FT-54) de fecha 09/01/2019, el area remitió la formulacion del PAAC 2018, el dia 29/01/2018
Oportunidad en el Primer Reporte	20/04/2018	0,00%		Según se evidencia en acta de reunión (208-PLA-FT-54) de fecha 09/01/2019, el area remitió el primer reporte de seguimiento al PAAC 2018, el dia 25/04/2018
Oportunidad en el Segundo Reporte	22/08/2018	100,00%		Según se evidencia en acta de reunión (208-PLA-FT-54) de fecha 09/01/2019, el area remitió el segundo reporte de seguimiento al PAAC 2018, el dia 22/08/2018
Oportunidad en el Tercer Reporte	14/12/2018	100,00%		Según se evidencia en acta de reunión (208-PLA-FT-54) de fecha 09/01/2019, el area remitió el tercer reporte de seguimiento al PAAC 2018, el dia 14/12/2018
Calificación vigencia:			94,40%	

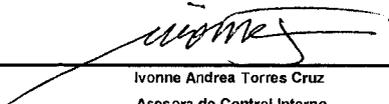
Evaluación de Control Interno a los compromisos de la dependencia

*. La calificación obtenida por esta dependencia para la vigencia 2018 es **94,40%**, ubicándose en el rango **DESTACADO**: Mayor o igual a 80% y menor de 95%. La dependencia presentó una perfecta ejecución presupuestal y el proceso de giros de la vigencia y de las reservas fue bastante bueno, al girar el 85% de lo comprometido en el año y el total de las reservas, sin dejar compromisos en pasivos exigibles. Se ejecutó perfectamente lo programado en el Plan de Acción de Gestión y se cumplieron las acciones a cargo en el Plan de Mejoramiento suscrito con la Contraloría de Bogotá.

Recomendaciones para la mejora de la dependencia como resultado de la evaluación verificada por Control Interno

Mejorar la oportunidad en el reporte y la calidad de la información que se presenta como evidencia, realizar análisis de los resultados de las acciones, realizar monitoreos al avance de los planes, dar cumplimiento oportuno a las acciones planteadas en el plan de mejoramiento por procesos

Fecha: 30 de enero de 2019
 Elaboró: Andrea Sierra Ochoa
 Profesional Especializado Cto 052/2019


 Ivonne Andrea Torres Cruz
 Asesora de Control Interno